



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado  
Fiscalía General del Estado



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA**

**ACOSO ESCOLAR: UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**TESINA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**PASANTE:  
JOSÉ ARMANDO ESPARZA CÁNO**

**Cd. Cuauhtémoc, Chih., Agosto de 2013**



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ESCUELA ESTATAL DE POLICIA

TESINA:

ACOSO ESCOLAR: UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PUBLICA

PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PROCURACION DE JUSTICIA

PASANTE:

JOSE ARMANDO ESPARZA CANO

Cuauhtemoc, Chih., Agosto de 2013



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESCUELA ESTATAL DE POLICIA  
080SU0001E  
CHIHUAHUA. CHIH



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ESCUELA ESTATAL DE POLICIA

TESINA:

ACOSO ESCOLAR: UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PUBLICA

PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PROCURACION DE JUSTICIA

PASANTE: JOSE ARMANDO ESPARZA CANO

ASESOR: M.A.F NORA NUBIA DOMINGUEZ LUJAN

Vo Bo

Cuauhtemoc, Chih., Agosto de 2013

# INDICE

| CONTENIDO   | PAGINAS |
|---|---------|
| Objetivos del tema.....                           | 3       |
| Planteamiento del problema.....                   | 4       |
| Justificación.....                                | 5       |
| Marco Jurídico.....                               | 6       |
| Marco Teórico .....                               | 9       |
| Antecedentes Nacionales.....                      | 11      |
| <b>CAPITULO I</b>                                 |         |
| <b>ACOSO ESCOLAR</b>                              |         |
| Concepto de violencia escolar.....                | 15      |
| Concepto de acoso escolar.....                    | 15      |
| El Bullying.....                                  | 16      |
| Características del acoso escolar o Bullying..... | 17      |
| Tipos de Bullying.....                            | 17      |
| Rendimiento escolar.....                          | 22      |
| <b>CAPITULO II</b>                                |         |
| <b>PARTES INVOLUCRADAS</b>                        |         |
| Acosador.....                                     | 25      |
| Victimas.....                                     | 26      |
| Los padres del acosador.....                      | 27      |
| Los padres de la víctima.....                     | 28      |
| Los maestros.....                                 | 29      |
| <b>CAPITULO III</b>                               |         |
| <b>APORTES Y SUGERENCIAS</b>                      |         |
| En la familia.....                                | 30      |
| En la escuela.....                                | 31      |
| Medios de comunicación y sociedad en general..... | 31      |

## **CAPITULO IV**

### **PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR**

|  |    |
|--|----|
| Propuesta de medidas en la escuela.....    | 33 |
| Beneficios concretos de la estrategia..... | 34 |
| En las familias.....                       | 36 |

## **CAPITULO V**

### **LA VIOLENCIA ESCOLAR COMO UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Factores de riesgo..... | 37 |
| Ejemplos.....           | 39 |

## **CAPITULO VI**

### **COMO PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)**

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Acciones concretas.....   | 40        |
| Resiliencia.....          | 40        |
| Acciones preventivas..... | 41        |
| <b>CONCLUSION.....</b>    | <b>43</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA.....</b>  | <b>44</b> |

## OBJETIVOS DEL TEMA

### **Objetivo General**

Localizar las consecuencias que el acoso escolar (Bullying) acarrea en los estudiantes, en el desempeño académico y social, dentro y fuera de la escuela, en todos los niveles educativos. Y como estas consecuencias pudieran derivar en una conducta delictiva.

### **Objetivos específicos.**

Identificar las posibles características de los victimarios del Bullying, observando la inestabilidad académica y el bajo rendimiento de los alumnos, con personal calificado y preparado para hacer frente a la situación.

Especificar las causas y consecuencias de este acoso, en el desempeño académico escolar de los estudiantes.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es alarmante y llama la atención las estadísticas que muestran que el 65% de los niños y niñas en edad escolar en México han declarado haber sufrido algún tipo de acoso dentro de su ámbito escolar; los suicidios en jóvenes han sufrido un aumento del 50% es a causa de la intimidación escolar. Pero este no es el objetivo, más que tratar de mostrar el alto porcentaje de suicidios por el fenómeno en cuestión, quiero concientizar los graves resultados que conlleva el minimizar el problema social. Este puede llegar a realizarse de manera inconsciente, aunque no en todos los casos, con actitudes agresivas, intencionales y redundantes que suceden sin alguna razón obvia, apropiadas por una o varias personas en algún grupo en contra de uno u otros.

Un niño o adolescente puede reaccionar de manera agresiva por intimidaciones o abuso en el núcleo familiar, adquiere esta conducta cuando frecuentemente es humillado por los adultos, se siente superior ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o por que el acosado no es capaz de responder a las agresiones. El intimidante toma esta actitud como una forma de expresar sus sentimientos por falta de afecto en el entorno familiar, por ausencia de algún padre o divorcio, probablemente vive con la constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño sumamente consentido. Otro punto es el alto número de alumnos en una institución, agregando la falta de personal para la vigilancia. Lo determinante es la formación en el hogar y los nuevos sistemas educativos a los que son expuestos, como la ligereza con que se imparten y practican los valores.

## JUSTIFICACION

Considero relevante llevar a cabo esta investigación, para con ello estar en posibilidades de examinar la incidencia que ha tenido el acoso escolar, mejor conocido como bullying a nivel mundial. Ya que esta actividad es un problema real, actual y que está presente en cualquier lugar y no es exclusivo de algún sector, nivel social, religión, estructura física, raza o edad.

Y que además, si no existe suficiente información, en el entorno que rodea a las víctimas del acoso escolar, poco o nada se podrá hacer para prevenir, tratar y evaluar la manera más adecuada y conveniente de afrontar esta problemática.

## **Marco Jurídico**

El acoso escolar (bullying) es una conducta que transgreden los derechos de las niñas, niños y jóvenes mismos que se encuentran protegidos por medio de ordenamientos nacionales e internacionales como.

### **Ordenamientos Nacionales**

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

*Artículo 4.- "...Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos."*

*Artículo 21.- "La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos..."*

#### **Ley General de Educación**

Establece en su artículo 7º fracciones VI, XV y XVI sus fines:

*VI. "Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;*

*XV. Difundirlos derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercitarlos;*

*XVI. - Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo".*

## **Ordenamientos Internacionales**

Informe de América Latina sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (2006) Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas

En este estudio se analizaron y recabaron los factores que inciden en los índices de violencia que vive este sector de la población en América Latina, en cuyo segundo capítulo se abordaron los diferentes contextos en que se desarrolla la violencia con la infancia en la región, especificando los tipos de violencia que se dan en los entornos en los que se desarrolla el niño o niña.

En el apartado sobre la violencia en el ámbito escolar se aborda de manera incipiente los aspectos del acoso escolar entre pares, ponderando los abusos de poder y maltrato que sufren la infancia por parte de los adultos, tanto maestros como padres de familia o tutores.

El estudio concluye que las distintas formas de violencia ejercida contra la niñez y la adolescencia son situaciones que tienen como denominador común la violación sistemática y recurrente de sus derechos.

### **Convención sobre los Derechos del Niño**

Este instrumento internacional incorpora para la infancia los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales; fija la dedicación al interés superior del niño, respetando y procurando sus derechos a la vida, a la supervivencia, el desarrollo a la no discriminación y a su punto de vista. México se sumó en junio de 1990.

Cabe destacar, que en la búsqueda de prevenir este tipo de conductas la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley para la Promoción de la

Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, que se publicó el 31 de enero del año 2012, acción que se espera sea reproducida en otras entidades federativas y que define en su artículo 32 el maltrato entre escolares de la siguiente forma:

*“Se considera maltrato entre escolares, las conductas de maltrato (sic) e intimidación, discriminación entre estudiantes de una comunidad educativa. Asimismo, genera entre quien ejerce violencia y quien la recibe una relación jerárquica de dominación sumisión, en la que el estudiante generador de maltrato vulnera en forma constante los derechos fundamentales del estudiante receptor del maltrato pudiendo ocasionarle repercusiones en su salud, bajo rendimiento en su desempeño escolar, depresión, inseguridad, baja autoestima, entre otras consecuencias que pongan en riesgo su integridad física y mental”.*

## MARCO TEORICO

### Definición del Acoso Escolar.

El acoso escolar es una traducción al español de la palabra *bullying* y esta es proveniente del vocablo holandés que significa acoso.

El primero que empleó el término "bullying" en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Dan Olweus, quien implantó en la década de los '70 en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega.

Anteriormente esta situación no era tan comentada, pero debido los elevados y alarmantes casos de agresiones y acosos que se están presentando en diferentes grupos sociales, lo que lleva a muchas personas a vivir situaciones verdaderamente preocupantes y aterradoras, es que ahora se está hablando más del tema.

El bullying está presente en casi cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector, nivel social, religión, estructura física, raza o edad., aunque en el perfil del agresor se inclina más hacia el sexo masculino, tampoco existen diferencias en lo que respecta a las víctimas.

En cuestión del bullying escolar, el agresor acosa a la víctima cuando está solo, por ejemplo en: los baños, en los pasillos, en el comedor, en el patio. Por esta razón muchas veces los docentes no se percatan de la situación.

Sin minimizar el acontecimiento, el bullying no se trata de un simple empujón o comentario, se trata de una situación que si no se detecta y detiene a tiempo puede causar graves daños emocionales a la víctima.

Esta desafortunada pero real práctica, que se ha hecho cada vez más frecuente y agresiva en los niveles de secundarias y preparatorias públicas o privadas de México al igual que en otras partes del mundo se está adaptando a la tecnología, dando como resultado el cyberbullying, es decir, el acoso a través de Internet específicamente en páginas web, blogs o correos electrónicos y sobre todo en redes sociales.

## ANTECEDENTES NACIONALES

El fenómeno ha existido desde siempre, pero anteriormente se consideraba una conducta normal y no un problema social. El acoso escolar, también denominado Bullying, es un fenómeno que se ha comenzado a estudiar durante los últimos 40 años. La razón de su reciente importancia, fue debido a los primeros casos de suicidio que comenzaron a aparecer en los medios de comunicación.

En México, el tema del Bullying no ha sido abordado de manera formal, el primer antecedente de cifras sobre maltrato escolar infantil son las consultas juveniles e infantiles realizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) en los años 2000 y 2003:

*“32% de los menores de 15 años consultados afirmaron ser víctimas de maltrato en la escuela; más de 15% aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros.”*

Derivado de estos datos, el Instituto Nacional de Pediatría decidió iniciar un estudio serio y profundo sobre el tema. Sus conclusiones fueron presentadas a finales de 2008 y confirman que el acoso entre alumnos está aumentando. Y a partir de ese mismo año, la SEP ha emprendido acciones tendientes a identificar y erradicar esta práctica de las aulas del país.

Tendencias • 18 Junio 2012 - 8:42pm — Notimex

**Ciudad de México** • *México está en el primer sitio a escala internacional en el número de casos de acoso escolar (“bullying”) en nivel secundaria, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), destacó un estudio legislativo.*

*Un documento elaborado por la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados destacó que sólo Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal, cuentan con una ley específica para evitar la violencia escolar.*

*En las entidades donde no se ha legislado el tema, las leyes en materia educativa plasman de manera general el compromiso de otorgar una educación libre de violencia y fomentar la cultura de la paz.*

*El estudio denominado "El bullying o acoso escolar" refiere que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 11 por ciento de los estudiantes mexicanos de primaria han robado o amenazado a algún compañero.*

*En tanto que en el nivel de secundaria ese porcentaje alcanza a poco más de siete por ciento, mientras que el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que declaran haber sido víctimas de robo en su escuela es de 40.24 por ciento.*

*Los porcentajes de escolares que han sido insultados o amenazados en centros educativos asciende a 25.35 por ciento; el de golpeados, 16.72 por ciento, y de quienes han vivido algún episodio de violencia, 44.47 por ciento.*

*Precisó que la edad más frecuente en la que se presentan actitudes violentas de los niños, según las estadísticas, es entre los siete y catorce años; "hay conductas que aparecen en niños más pequeños, pero son difíciles de medir por falta de métodos específicos", advirtió.*

Hago mención que el bullying o acoso escolar está presente tanto en escuelas públicas como privadas de todos los niveles educativos y llevarla a cabo puede dar como resultado un bajo rendimiento académico, reprobación e incluso deserción, sin ser lo más grave del problema, ya que este comportamiento se expande y trae consecuencias irreversibles como la muerte.

Se han presentado diversas iniciativas por parte de los legisladores federales para luchar contra este problema social que como una bola de nieve, cada vez se crece más y más.

Con tales ideas se quiere difundir y poner en práctica la estampa de "cultura de la paz", así como dar herramientas a los encargados de la educación federal y locales, la atribución concurrente para promover la creación de mecanismos de prevención, detección y atención de casos de violencia y abuso escolar en cualquiera de sus manifestaciones.

Otra idea es capacitar a docentes y directivos escolares para que demanden los casos que identifiquen sobre violencia y abuso, e incorporar los términos "respeto" y "armonía" que engloban actitudes de consideración y tolerancia como el compañerismo. Con esto pretende poner con anticipación medidas precautorias antes de que el problema avance.

Respecto a los estados que ya regulan el acoso escolar, menciono que en el Distrito Federal la ley promueve la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, mientras que las de Nayarit y Puebla regulan la seguridad integral escolar, a mi parecer la ley del Distrito Federal, es la mejor opción para aplicarla en el resto del país, por englobar el resto del entorno, no solo escolar sino también el social y familiar del agresor o agredido.

En las anteriores legislaciones hay coincidencias, en tres de ellas se mencionan a las personas que deben intervenir, como señalar a las autoridades que son responsables de conocer sobre los casos de "bullying" (acoso escolar), para considerarse como tal: la persona generadora del maltrato escolar o autor, la receptora o víctima, el receptor indirecto y el cómplice, que se presenten en el centro escolar.

# CAPITULO I

## ACOSO ESCOLAR

En particular el acoso escolar (bullying) es un fenómeno violento que atañe a nuestra sociedad (en específico a niñas, niños así como jóvenes) y que en los últimos años ha incrementado su intensidad y ha despertado gran interés en los actores políticos y sociales, pues constituye un grave problema en la convivencia escolar. Es un comportamiento que día con día, se presenta con más frecuencia debido a la violencia familiar, comunitaria y a la difusión de ellas en medios masivos de comunicación. La presente guía está estructurada para multiplicadores (personal académico, servidores públicos y/o comunidad), que tengan el propósito de replicar las acciones de prevención, detección, identificación, intervención, atención y/o protección de la población escolar de esta conducta antisocial que puede llegar a generar delitos.

La violencia es una forma de interacción humana, intrínseca en nosotros, una manera de afrontar y resolver conflictos, aunque esto no indica que sea la manera adecuada, ya que trae consecuencias negativas, tanto personales como sociales, para quien la ejerce y para quien la recibe. Evidencia un fracaso del dialogo y la comunicación.

Si entendemos la violencia como un problema que se encuentra en diversos ámbitos como la familia, el trabajo, la comunidad y la escuela, ninguna de sus formas debe ser tomada a la ligera y su abordaje tiene que ser adecuado para la prevención y/o resolución del conflicto.

### **Concepto de conducta antisocial**

Para fines de este manual se proponen la siguiente definición: *"cualquier conducta que refleje el infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás"*

Todo delito es una conducta antisocial, pero no toda conducta antisocial es un delito. Para la configuración del delito siempre la acción u omisión quebrantará la norma jurídica.

### **Concepto de violencia escolar**

Es cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos(as), profesores(as), o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, baños, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares.

### **Concepto de acoso escolar (bullying)**

El acoso escolar (bullying) debe ser entendido como un fenómeno escolar, no tanto porque se genere en la propia escuela, sino porque ésta es el escenario donde acontece y la comunidad educativa es la que padece las consecuencias. Se define como:

*“Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada”*

### **Acoso escolar Vs Violencia Escolar**

Es importante no confundir el acoso escolar (bullying) con conflictos que se producen comúnmente entre el alumnado, especialmente a lo largo de la etapa de la adolescencia y pre adolescencia, dicho fenómeno tiene características propias que es necesario identificar para detectar si la situación de violencia en la escuela es sólo un hecho aislado o es acoso.

| <b>Acoso Escolar (Bullying)</b>                                     | <b>Violencia Escolar</b>                                  |
|---|---|
| • Los actos de violencia siempre van dirigidos a una misma persona. | • Los actos de violencia se dirigen a diferentes personas |
| • Las agresiones son en un periodo de tiempo prolongado.            | • Las agresiones duran poco tiempo                        |

• El acoso se da entre compañeros(as) de escuela.

• La violencia puede darse de alumno(as)-maestro(as) y viceversa o entre alumnos(as).

## El Bullying

Es una manifestación de un acoso que suele ser grupal y todas las intervenciones diseñadas tienen en común el apoyo incondicional a la persona, niño o adolescente en este caso, víctima de violencia de sus iguales.

El primer autor que definió este fenómeno fue Dan Olweus:

*"Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos."*

De esta definición se desprenden tres características:

- ↓ Existe un desequilibrio (abuso) de poder.
- ↓ Hay una repetición de los incidentes a lo largo del tiempo.
- ↓ Hay intencionalidad por parte del agresor o agresores.

A estas características que definen una situación de Bullying, se añade otra: es un fenómeno de grupo, no un problema individual. No se trata de conductas organizadas o espontáneas donde se busca el mal mutuo, ni actos de vandalismo que se pueden manifestar abiertamente en el entorno escolar. No es un conflicto entre dos partes con intereses contrapuestos, es un proceso de victimización.

Es un tipo de violencia insidiosa, que se construye lentamente en el día a día de las relaciones interpersonales. Es difícil de identificar ya que en los inicios suele ser poco evidente y puede mantenerse oculta a los adultos, pero es bien conocida por el alumnado. Supone una vulneración de los derechos fundamentales del alumno: derecho a no estar sometido a la humillación intencional y repetida y a estar seguro en la escuela.

Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otros compañeros. Por acciones negativas entendemos tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico, como las psicológicas de exclusión.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR O BULLYING

- ↓ Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- ↓ Es sistemático y estratégico, ya que el agresor siempre sabe cuándo actuar.
- ↓ Suele estar provocado por un alumno, contra una víctima indefensa.
- ↓ Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de los que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- ↓ La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y otros, y disminución del rendimiento escolar.
- ↓ Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- ↓ En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- ↓ Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.
- ↓ El Bullying es un proceso de represión de problemas.

#### TIPOS DE BULLYING

El bullying se clasifica en varios tipos mismos que a continuación se detallan:

- **Sexual:** Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual.

Actualmente nuestros niños están erotizados dada la ola de imágenes de desnudos y seducción que aparecen por doquier. Por ello los juegos de connotación sexual son cada vez más frecuentes y en algunos casos en las escuelas se vive el bullying sexual.

Este es el que implica un acoso constante, contra alguien y con intención y contiene alguna o varias de las siguientes actitudes:

Cuando se toca con mala intención a una persona. Aprovechar que la persona esta distraída para hacerlo y después no dar la cara de lo que hizo. Cuando se sube la falda o bajan los pantalones. Esta supone entre los niños un juego o broma, sin embargo, es humillante para alguien el ser agredido de esa manera.

Cuando existe una presión constante para hacer algo que la persona no quiere hacer. Insistir en que la persona haga algo que no quiere ya sea dar un beso o ver pornografía, es agresión sexual.

¿Cuándo hay manipulación? –Has esto o te va mal-, -te voy a dejar si no lo haces-, - ya no me quieres-,

Este tipo de bullying puede llevar o incitar a problemas mayores como el abuso sexual; y respecto a la víctima puede llegar a tomar la mala decisión de suicidarse.

- **Exclusión social:** Cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El "tu no", es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.

- **Verbal:** Insultos y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.

Se caracteriza por el uso de insultos, burlas, chismes e incluso apodosos ofensivos para causar daños, también son frecuentes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente de forma constante un defecto físico o de movimiento, agredir emocionalmente a alguien generalmente menor más débil o incapaz de defenderse. Este tipo de bullying es usado principalmente en la población de las niñas.

- **Psicológico:** En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.

El bullying psicológico es aquel en el que el agresor utiliza amenazas para obtener o lograr cosas por medio de la manipulación de la víctima, ejerciendo, y utilizando control sobre ella. Son acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está presente en todas las formas de maltrato.

Es el más difícil de detectar ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato puede consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto etc..

Incrementan la fuerza de la agresión, pues el agresor exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar aunque esté presente una figura de autoridad. En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializara de manera más contundente.

- **Físico:** Hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado.

Es la forma más habitual de bullying. Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otros. Se identifica porque suele dejar huellas corporales. Conforme a la edad y desarrollo aumenta las agresiones se vuelven más violentas y peligrosas (sobre todo en varones) y con una intencionalidad más explícita.

- **Cyberbullying:** fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats, páginas webs telefonía celular, llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías, y diferentes formas de comunicación agresiva y violenta, de manera masiva y anónima.
- **Laboral:** es aquel que se refiere específicamente a las agresiones repetitivas y continuadas en el tiempo que ejerce un compañero de trabajo hacia otro.

Este acoso deliberado y persistente daña tu autoestima y baja notablemente nuestro rendimiento laboral y productividad, además de tener como resultado varias consecuencias funestas en nuestra vida familiar y personal.

Lo grave de esta situación es que muchas veces los adultos acostumbran a realizar bromas pesadas que a la final pensamos que son pequeños chistes y que por vergüenza o por aceptación social aceptamos, pero en la mayoría de los casos estas situaciones se nos salen de las manos y ya es demasiado tarde. También se puede ser víctimas de bullying laboral o moobing cuando se despiertan envidias en los demás que provocan que estas personas realicen toda clase de insultos o estrategias para hacer daño emocional.

Algunas personas ni siquiera perciben que están haciendo daño a los otros, y cuando se percatan de la situación es porque su víctima explota o desencadena una serie de tardanzas a su lugar de trabajo y a su oficina características del desánimo que le produce volver y enfrentar esta situación.

En la mayoría de las ocasiones mantener el ambiente laboral es difícil y no resulta fácil a los jefes darse cuenta de las situaciones por las que sus colaboradores están pasando.

Además a esta situación se suma que no existe la cultura de quejarse o de evidenciar el maltrato por temor a ser botados o retirados de sus trabajos. También es muy frecuente ver cómo en países subdesarrollados está arraigada la cultura de que se debe "permitir" que el jefe se pase de bromas con sus empleados, se le tolere que nos ridiculicen ante los demás o simplemente nos grite en público o desacredite nuestro trabajo.

Las consecuencias más comunes que encontramos en las personas que son acosadas son: falta de sueño, depresión, obsesión con el desempeño laboral, acostumbrarse al maltrato.

Las conductas de maltrato e intimidación más comunes en el ambiente laboral suelen ser los chistes, burlas, humillaciones, esconder los objetos personales, amenazas, robo de pertenencias, o tratar de excluir o participar a alguien de un grupo.

Lamentablemente ningún tipo de bullying desaparece de un día para otro, quien sufre de acoso laboral se encuentra atrapado en una situación para la que no está preparado y cuando se es adulto y se depende de un trabajo que es el sustento de tu familia, es aún más difícil y por esto pensamos que debemos soportarlo a toda costa. Crear, mantener y promulgar un ambiente

laboral es lo que debemos hacer todos en todas las empresas, desarrollar programas antibullying, charlas y estatutos donde se legisle este tipo de actuaciones sería lo más indicado. Mantener un código de ética que permita a los empleados que están padeciendo este tipo de abuso ayudaría en muchas ocasiones a detener el abuso. Pero lo más importante no te quedes callado (a) denuncia. Esto no debe pasar. Para esta situación y no permitas que este daño siga, no te desanimes, existen muchas soluciones.

## RENDIMIENTO ESCOLAR

En la siguiente nota llama la atención el gran sistema educativo empleado en Finlandia y que se podría tomar como ejemplo para legislaciones mexicanas, respecto a este tema.

*Durante los primeros seis años de la primaria los niños tienen en todas o en la mayoría de las asignaturas el mismo maestro, que vela por que ningún alumno quede excluido. Es una manera de fortalecer su estabilidad emocional y su seguridad. Hasta 5º no hay calificaciones numéricas. No se busca fomentar la competencia entre alumnos ni las comparaciones.*

*La educación gratuita desde preescolar hasta la universidad incluye las clases, el comedor, los libros y hasta el material escolar aunque si alguien lo pierde está obligado a pagárselo. La jornada escolar suele comenzar sobre las 8,30-9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con el paréntesis del almuerzo a las 12-12,30 horas. En total, suman 608 horas lectivas en primaria, frente a las 875 horas de España, con deberes en casa que no son excesivos. ¿Cómo consiguen mejores resultados en menos tiempo?*

*El éxito finlandés se debe a que encajan tres estructuras: la familia, la escuela y los recursos socioculturales (bibliotecas, ludotecas, cines...), explica Melgarejo. Los tres engranajes están ligados y funcionan de*

forma coordinada. Los padres tienen la convicción de que son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por delante de la escuela y complementan el esfuerzo que se hace en el colegio.

En Finlandia el 80% de las familias van a la biblioteca el fin de semana, añade el psicólogo escolar catalán, para quien este estímulo de la lectura en casa resulta fundamental. El sistema social finlandés contribuye con numerosas ayudas oficiales a las familias, que pueden conciliar su trabajo y la atención a sus hijos.

Existe una herencia cultural luterana basada en la responsabilidad que fomenta la disciplina y el esfuerzo, a la que también acompaña una climatología que empuja a encerrarse en casa, pero estos factores también están presentes en otros países vecinos, como Suecia o Dinamarca, que disfrutan de mayor nivel económico y sin embargo figuran varios puestos por debajo en PISA. No son las variables socioeconómicas las determinantes, subraya Melgarejo.

*De maestros, los mejores*

La diferencia radica en la elevada calificación académica del profesorado en Finlandia, principalmente en educación primaria. Los finlandeses consideran que el tesoro de la nación son sus niños y los ponen en manos de los mejores profesionales del país, destaca el ex director del colegio Claret de Barcelona.

Los mejores docentes se sitúan en los primeros años de enseñanza, donde se aprenden los fundamentos de todos los posteriores aprendizajes. Se considera que hacia los 7 años el alumno se encuentra en la fase más manejable y es cuando realiza algunas de las conexiones mentales fundamentales que le estructurarán toda la vida. Por eso, se considera esencial seleccionar a quien ayudará en este proceso.

*Para ser maestro se necesita una calificación de más de un 9 sobre 10 en sus promedios de bachillerato y se requiere además una gran dosis de sensibilidad social (se valora su participación en actividades sociales, voluntariado...). Cada universidad escoge después a sus aspirantes a profesores con una entrevista para valorar su capacidad de comunicación y de empatía, un resumen de la lectura de un libro, una explicación de un tema ante una clase, una demostración de aptitudes artísticas, una prueba de matemáticas y otra de aptitudes tecnológicas. Son las pruebas más duras de todo el país, asegura Melgarejo. Al proceso de selección le sigue una exigente licenciatura y periodos de prácticas.*

*No es de extrañar que los profesores estén muy bien considerados socialmente en Finlandia. Es un honor nacional ser maestro de Primaria, aseguró el pasado 25 de septiembre en Madrid Jari Lavonen, director del Departamento de Formación al Profesorado de la Universidad de Helsinki.*

*Harri Skog, secretario de Estado de Educación de Finlandia desde 2006, resumía en una frase la importancia de este proceso: La educación es la llave para el desarrollo de un país. Por eso el país nórdico dedica del 11 al 12% de los presupuestos del estado y los ayuntamientos a financiar este modelo de educación. Es una política inteligente que les está dando fruto, considera Melgarejo, sin las presiones de Corea o Japón, otros países destacados en PISA.*

## CAPITULO II

### PARTES INVOLUCRADAS

#### Acosador

Aunque el acosador escolar no tiene por qué padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de la personalidad grave, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente, presenta ausencia de empatía y algún tipo de distorsión cognitiva.

La carencia de empatía explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de este.

La presencia de distorsiones cognitivas tienen que ver con el hecho de que su interpretación de la realidad suele eludir la evidencia de los hechos y suele comportar una delegación de responsabilidades en otras personas. Así, normalmente responsabiliza de su acción acosadora a la víctima, que le habría molestado o desafiado previamente, con lo que no refleja ningún tipo de remordimiento respecto de su conducta (los datos indican que, aproximadamente, un 70% de los acosadores responden a este perfil).

La psicología actual, por otra parte, identifica en los acosadores escolares la existencia probable de una educación familiar permisiva que les puede haber llevado a no interiorizar suficientemente bien el principio de realidad: los derechos de uno deben armonizarse con los de los demás. La consecuencia es la dificultad para ponerse en el lugar del otro por una carencia de altruismo vinculada a un ego que crece a costa de los demás, meros instrumentos a su servicio, y que tiene un umbral de frustración muy bajo. Algunos autores denominan a este tipo de niño como niño tirano.

Como lo menciona José Sanmartín:

*“El niño mal educado en la familia probablemente reproducirá en la escuela los hábitos adquiridos. Ni respetará, ni empatizará con los profesores, ni con sus compañeros. Sus frustraciones quizá le lleven a elegir un cabeza de turco. A menudo será aquel compañero que le haga patentes sus limitaciones y carencias, o que, simplemente, le parezca vulnerable”*

Comportamientos del o de los agresores:

- Quienes ejercen el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro logrando con ello tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años.
- El niño o varios de ellos, comúnmente en grupo, constantemente tienen actitudes agresivas y amenazantes sin motivo alguno contra otro u otros niños.
- Son provocativos, cualquier cosa es para ellos motivo de burlas.
- Su forma de resolver conflictos es por medio de la agresión. No es nada empático, es decir no se pone en el lugar del otro.

## **Victimas**

Es quien sufre las agresiones. Suele ser una persona tímida, insegura, excesivamente protegido por los padres, en desventaja física conforme al agresor con limitadas habilidades sociales.

Comportamiento de las víctimas del bullying:

- Son comúnmente niños tímidos y poco sociables. Ante un acoso constante, lógicamente se sienten angustiados, tensos y con mucho miedo a tal grado que en algunos casos puede llevarlo a consecuencias devastadoras.
- El niño o adolescente se muestra agresivo con sus padres o maestros.
- Comienzan a poner pretextos y diversos argumentos para no asistir a clases, ni participar en actividades de la escuela.
- Se presenta un bajo rendimiento escolar.

- La víctima comienza a perder bienes materiales sin justificación alguna, o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor.
- En los casos más severos presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.

## **Los padres del acosador.**

Los padres deben de darse el tiempo para platicar con su hijo, como les fue en la escuela y experiencias que tuvieron durante el día. Relacionarse más con los amigos de su hijo y observar qué actividades realizan, como cuáles son los programas de televisión que ve.

Una vez que haya creado un clima de comunicación y confianza con su hijo, pregúntele el "porqué" de su conducta.

Si se da cuenta que su hijo es un acosador, no ignore la situación, porque seguramente se agravará, muchos padres de familia por ignorancia apremian que su hijo sea el golpeador y no el golpeado, calmadamente hay que buscar la forma de ayudarlos con personas profesionales.

Jamás deben usar la violencia para reparar el problema. Violencia genera violencia, ¿dónde está la solución? Tampoco culpes a los demás por la mala conducta de tu hijo.

Nunca deje de demostrarle amor a su hijo, pero también debe hacerle saber que no permitirán esas conductas agresivas e intimidatorias, deja muy claro además las medidas que se tomarán a causa de su comportamiento y en caso de que continúe de esa manera.

Cuando se detecta un caso de bullying, los padres del niño deben trabajar conjuntamente con la escuela para resolver el problema de una forma inmediata.

Habla con los profesores, pídeles ayuda y escucha todas las críticas que te den sobre tu hijo. Mantente informado de como la escuela está tratando dicho caso y los resultados que se están obteniendo.

A través de la comunicación con tu hijo podrás darte cuenta de sus gustos y aficiones, canaliza su conducta agresiva por ese lado; si por ejemplo le gusta el futbol inscribelo en un club deportivo, si le gusta tocar algún instrumento llévalo para que tome clases.

Crea un ambiente en tu hogar donde el chico se sienta con la confianza de manifestar sus insatisfacciones y frustraciones sin agredir. Enséñale buenos modales.

Debes enseñarle a tu hijo a reconocer sus errores y a pedir disculpas a quienes les haya hecho daño, elogia esas buenas acciones.

### **Los padres de la victima**

Como padre se debe investigar minuciosamente lo que está ocurriendo, platicuen con sus compañeros más cercanos, maestros, amigos y familiares. Conversar con su hijo y hágale sentir que puede confiar en ustedes, así él se sentirá cómodo al hablar acerca de todo lo bueno y lo malo que esté viviendo.

Hablen del tema. Escuchen a su hijo, dejen que se desahogue. Si efectivamente se comprueba que lo están acosando, se debe mantener la calma y no demostrar preocupación, el niño tiene que ver en su rostro determinación y positivismo.

Debe haber un compromiso y ayudar a su hijo, y muy importante, hacerle saber que él no es el culpable de esta situación. No traten de resolver el problema diciéndole a su hijo que se defienda y tome venganza, esto empeoraría más la situación, es mejor que discutan como pueden responder asertivamente a los acosadores y practicar respuestas con tu hijo.

Deben ponerse en contacto con el maestro de su hijo y con la dirección de la escuela para ponerlos al tanto de lo que está ocurriendo, pedir de su cooperación en la resolución de los hechos.

En caso de que el acoso continúe, tendrán que consultar a un abogado. Si su hijo se encuentra muy dañado emocionalmente por toda esta situación, buscar la asesoría de un psicólogo para ayudarlo a que supere este trauma. Pero jamás se olviden que la mejor ayuda, en esos casos, es la de su familia.

## **Los maestros**

Identificar a la víctima y el agresor, esta es la parte medular, observe y libérese de prejuicios que no le permitan identificar claramente a los participantes. Si ha detectado a la víctima verifique preguntando a sus padres si el niño presenta dificultad para conciliar el sueño, dolores en el estómago, el pecho, de cabeza, náuseas y vómitos, llanto constante, etc. Si es necesario investigue y observe más al niño. Siga al niño a una distancia prudente a los lugares donde comúnmente esta sin vigilancia, seguramente se encontrará con el chico que lo está acosando.

En las paredes de los baños o las puertas de éstos, los niños suelen escribir burlas y agresiones, revíselas. Platique con los compañeros más cercanos de los niños (acosador y víctima), pueden darle información valiosa.

Tenga consciencia de que tanto el agresor como la victima sufren, y por lo tanto necesitan ser atendidos y tratados.

## CAPITULO III

### APORTES Y SUGERENCIAS

Así como existen líneas gratuitas para hablar o preguntar sobre métodos anticonceptivos, depresión, el sida, alcoholismo, etcétera, también debería haber líneas abiertas para que los niños puedan hablar y denunciar conflictos que viven dentro y fuera del hogar.

Se deben hacer mayores campañas para informar a los padres sobre esta situación, la forma en que puede detectarse, tratarse y prevenirse.

#### **En la familia**

La familia es la principal fuente de amor y educación de los niños; a partir de ella el niño aprende a socializarse basado en los valores, normas y comportamientos enseñados en casa; tratemos de evitar que en nuestro hogar las discusiones matrimoniales o familiares no sean frente a los niños y si estos intervienen que sea de una manera pacífica modelando las palabras o por el contrario consintiéndoles todo, tenga por seguro que esto siempre llevará a que los niños adquieran conductas agresivas.

Otro papel de la familia es estar informada constantemente, hay cursos en donde se orienta a los padres sobre cómo mantener alejados a sus hijos del bullying; éstos se basan normalmente en el amor y la comunicación entre padres e hijos, la observación para detectar inmediatamente cualquier conducta anormal en el chico, estar pendiente de las actividades de su hijo, la existencia de límites y normas, así como el vigilar que se cumplan.

Estos cursos brindan atención especial a la salud psicológica, es decir enseñan a los padres como ayudarles a sus hijos a controlar sus emociones y comportamientos hacia los demás de tal manera que puedan convivir sanamente.

## **En la escuela**

La disciplina debe mantenerse en el salón y la escuela, en general es fundamental para la construcción de una buena conducta. Es importante la supervisión de los alumnos dentro y fuera de los salones, en los patios, baños, comedores y trato con sus compañeros, etc.

Establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas agresivas o antisociales como el bullying. Actuar rápido, directa y contundentemente en el caso de que se presente alguna sospecha de acoso escolar.

La escuela debe brindar un buzón para quejas y sugerencias, para padres y alumnos, dándoles la confianza de que se le dará seguimiento. Realizar cursos o conferencias para darles la información necesaria a padres y maestros donde sepan manejar y puedas tratar temas como el bullying.

Adicionar o reforzar las asignaturas en el tema de educación en los valores en el curso de los estudiantes, reforzando esto en casa. Los maestros deben de estar calificados para que el alumno sienta confianza de pedirle apoyo y este le pueda orientar y alumno le brinde información valiosa para identificar casos de acoso.

## **Medios de comunicación y sociedad en general**

En la actualidad la mayoría de los padres por comodidad dejamos ver más programas de televisión a nuestros hijos. Los niños son muy dados a ver programas de acción y violencia y aunque no lo creamos éstos influyen demasiado en su comportamiento. Los medios masivos de comunicación deben ser más conscientes de ello y controlar más los contenidos que emiten o publican y los padres no permitir tantas horas de ocio.

La sociedad en general también puede ayudar a prevenir y atacar el acoso entre los niños, vigilando y no dejando pasar este tipo de situaciones porque pensamos se trata de una simple broma.

Cuando un niño se burla, amenaza o pega a otro niño, se debe intervenir para que eso no se repita, pues si dejamos pasar este tipo de situaciones podría convertirse en un problema mayor. Ciertamente, la solución no es fácil, y no pretendemos aquí asumir arrogantemente que sabemos cómo solucionar el problema. Pero queremos contribuir, modestamente, a reflexionar sobre dicha solución.

Todas nuestras reflexiones, post, experiencias, etc. son interesantes, enriquecedores y deben ser fomentadas, pero ello debe complementarse con propuestas concretas de solución, ya que los niños y adolescentes que son víctimas actuales o potenciales de tales agresiones no les interesan nuestras bonitas conversaciones de salón, ni nuestras divagaciones teóricas. Esas víctimas quieren soluciones concretas y efectivas, que hagan cesar la agresión.

Muchos niños siguen sufriendo diariamente el acoso injustificado, amparado en la negligencia, ignorancia, y estupidez de padres, profesores, y demás miembros de la sociedad, por ello se pueden convertir en delincuentes infantiles y potenciales sociópatas llamados en este contexto "bullies" o acosadores.

## CAPITULO IV

### PREVENCION DEL ACOSO ESCOLAR

#### **Propuesta de medidas en la escuela.**

En forma práctica, se trata de propuestas concretas para la solución de los problemas. Esto es lo que proponemos que debería ser implementado en las escuelas (entre otras medidas):

1) Se deben formar grupos de estudiantes integrados por miembros en número impar en cada aula, elegidos al azar, para formar una comisión de resolución de conflictos, la cual deberá ser presidida por un Profesor

2) La finalidad de esta comisión, integrada por los propios alumnos, es hacer de conocimiento del Profesor que dirija cualquier conflicto interpersonal que surja entre los alumnos, con especial énfasis en el acoso escolar y diseñar las estrategias a implementar para buscar su solución pacífica, rápida y eficaz.

3) Las decisiones deberán tomarse por mayoría absoluta, mediante el voto secreto de los miembros de la comisión, después de una deliberación conjunta con el Profesor. Esta comisión deberá reunirse con una periodicidad regular aproximadamente cada 2 semanas, pudiéndose requerir por parte del Profesor sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran.

4) Los miembros de la comisión, si bien deben ser elegidos al azar, deben ser alternados para asegurar que todos los alumnos participen como integrantes de dicha comisión a lo largo del ciclo escolar. Se propone que los miembros escogidos al azar duren la fracción de ciclo que les corresponda por el número de alumnos.

5) El Profesor que preside la comisión, podrá a su elección tener entrevistas privadas con cualquiera de los miembros de la comisión. A su vez, cada miembro

de ésta podrá solicitar una entrevista privada con el Profesor. Deberán facilitarse canales para la comunicación privada con el Profesor.

Sin embargo, el espíritu de la Comisión deberá ser el que se debatan los temas abiertamente entre todos sus miembros, y que sus resoluciones sean comunicadas a toda el aula.

La función del profesor consistirá en ser el director de la Comisión y enseñar a los estudiantes, técnicas de resolución de conflictos, asertividad y técnicas de habilidades sociales, para fomentar en los alumnos la capacidad de expresar sus sentimientos sin lastimar a nadie, defender con razones sus puntos de vista y mejorar su capacidad comunicativa y de relación interpersonal.

#### **Beneficios concretos de la estrategia:**

1) Mejora la comunicación bidireccional entre el Profesor y sus alumnos.

2) Enseña a los alumnos, técnicas de solución racional y pacífica de los conflictos, a través del análisis de los problemas y la valoración de las mejores soluciones sin emplear la violencia.

3) Permite que salga a flote cualquier evento grave en las relaciones entre los alumnos, lo cual constituye el fin primordial de la Comisión.

4) Permite identificar a los presuntos responsables o autores de tales actos y diseñar estrategias específicas y efectivas para anular su influencia negativa sobre el grupo de alumnos.

El voto secreto de la Comisión, impide identificar en concreto la persona que votó por cual o tal propuesta. Al Profesor no le estará permitido votar, solo asesorar y dirigir el debate de la Comisión.

El que la Comisión esté integrada por varias personas, escogidas al azar, disminuye la probabilidad que el acosador o acosadores monopolicen a los

miembros de dicha Comisión, ya que los acosadores generalmente no someten a todo el salón, sino solo a determinadas personas vulnerables.

Las otras personas, que no son víctima, sino espectadores del acoso, al formar parte de la comisión, podrán hacerle saber al profesor la situación de violencia que se vive en la escuela.

Los acosadores sabrán que serán identificados, aunque no podrán saber en concreto quien los identificó. Y cualquier represalia o amenaza por parte del acosador, también será de conocimiento de la Comisión y del profesor, sea en las deliberaciones de la comisión, lo cual es lo ideal o por vía de la comunicación privada que los miembros de la comisión tengan con el profesor.

La identificación de los acosadores, por parte de los propios alumnos, y verificada por el profesor deberá dar lugar a medidas inmediatas en contra del acosador, acorde a la situación en concreto que se ha planteado.

El director de la institución, deberá ser formalmente notificado de las resoluciones de la comisión y de las medidas en contra de los acosadores.

Por su parte, el acosador o acosadores serán, eventualmente, parte también de la Comisión, y quizás esto los ayude a comprender otras formas de relacionarse, de expresar sus emociones, de liberar sus frustraciones sin lastimar a nadie.

Esto deberá realizarse durante todo el año escolar.

Esta propuesta, está pensada para ser sujeta a discusión, refinación, crítica y mejoramiento, y sobre todo, a prueba experimental. Solo si la sometemos a prueba, podremos ver si es eficaz, si es insignificante, o si es contra productiva en la solución del acoso escolar.

Hoy en día cobra mayor importancia un fenómeno conocido como bullying, que nos preocupa tanto a padres como a educadores por las implicaciones

sociales, psicológicas y ambientales sobre niños y adolescentes .La solución concreta y definitiva es muy difícil de hallar porque está sujeta a la naturaleza de cada caso.

De lo que si estamos seguros es que la mayor parte de la solución se encuentra en la enseñanza de valores, cuya finalidad sea convertirlos en adultos seguros de sí mismos, productivos, equilibrados y plenos.

El reto está en apoyar y orientar a los educadores, ya sean padres o maestros, para que puedan manejar límites claros, firmes, que proporcionen a los educandos la sensación de tener libertad de acción y decisión dentro de un marco de referencia claro y bien delimitado. Los límites marcan la pauta a seguir para poder adaptarse al medio que les rodea. Además tienen como finalidad garantizar el sano desarrollo físico, psíquico, social y afectivo y por lo tanto, promover toda aquella práctica que garantice la seguridad de los niños en proceso de crecimiento.

#### **En las familias:**

Estar atento, dialogar y acercarse al joven para detectar cualquier tipo de cambio de actitud, amistades, proyectos, salidas, intereses, etc. para tratar de saber si su hijo está en alguna situación de víctima o victimario.

Transmitirle e inculcar buenos valores en ellos y hacerles ver la diferencia entre lo bueno y lo malo sin dejar de ser ellos. Poner reglas y castigos en cuanto al trato con los otros.

Estar pendiente de los posibles síntomas como nerviosismo, falta de apetito, insomnio, bajo rendimiento escolar, fobia escolar, etc.

Ante alguna pelea familiar, ya sea padre-madre, o padres-hijos, hablar con el joven cuando se calma la situación y comunicarle que todo está bien o hablar acerca del porqué de la pelea

## CAPITULO V

### LA VIOLENCIA ESCOLAR COMO UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública preocupada por el bienestar de las niñas, niños y jóvenes elaboro una guía; en cumplimiento a sus funciones y atribuciones en materia de prevención social del delito, establecidas en su Reglamento Interior que contemplan desarrollar políticas, programas y proyectos para desactivar las causas generadoras de conductas antisociales o delitos con la participación de la ciudadanía.

Tomando como base un silogismo se hará una reflexión:

- Primera premisa: La violencia se incrementa.
- Segunda premisa: El cerebro humano se adapta a los cambios.
- Conclusión: El cerebro humano se adapta a la violencia.

Por este motivo, es importante prevenirla violencia en sus diferentes manifestaciones siendo una de ellas el acoso escolar (bullying). En caso contrario, la violencia tiende a aumentar y consecuentemente las conductas antisociales pueden llegar a ser delictivas.

#### **Factores de riesgo**

El fenómeno de la delincuencia responde a múltiples causas, tanto de orden estructural (vivienda, empleo, salud) como de desarrollo humano (individuo, familia, escuela, comunidad).

Tratándose de menores en conflicto con la ley, diversos autores plantean la relación causa efecto entre variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas y las infracciones o delitos. Esas variables, afirma el

psicólogo Andreas Hein son los factores de riesgo, catalogados según este autor, en siete ámbitos de procedencia, a saber:

- \* *Factores individuales:* pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y conductas de riesgo (uso y abuso de alcohol, drogas y vandalismo), hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, frustración, ansiedad y depresión.
- \* *Factores familiares:* baja cohesión familiar, estrés familiar, desintegración familiar, vivencia de maltrato, estilos parentales coercitivos.
- \* *Factores ligados al grupo de pares:* pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento trasgresor, consumo de drogas, por ejemplo).
- \* *Factores escolares:* violencia escolar, falta de reglas y límites claros en la institución, relaciones poco afectivas, indisciplina.
- \* *Factores sociales o comunitarios:* Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades sociales.

El estudio denominado "Área de alta criminalidad" establece que existen ciertas características del área o entorno de residencia (zonas de alta incidencia delictiva) que influyen en el desarrollo del comportamiento juvenil antisocial o delictivo.

- \* *Factores socioeconómicos y culturales:* Desventajas económicas y desempleo juvenil.
- \* *Factores de protección:* Son barreras contra la manifestación de conductas violentas o delictivas, habilidades, elementos y/o situaciones que permiten a la persona actuar adecuadamente ante una situación de riesgo.

Cabe destacar que, "aún cuando se ha observado, que un poco más de la mitad de las niñas, niños y jóvenes viven en hogares que presentan algún factor de riesgo, como criminalidad familiar, alcoholismo de los padres, vivencia de abuso, dificultades económicas; no todos reproducen estas conductas"

Incluso, cuando las niñas, niños y jóvenes se encuentran expuestos a la presencia de factores de riesgo, ellos cuentan con factores de protección que atenúan el

efecto, disminuyendo la probabilidad de desarrollar conductas antisociales. Las niñas, niños y jóvenes se vuelven capaces de sobrellevar los obstáculos y lograr un desarrollo saludable.

### **Ejemplos:**

- Supervisión de los padres de familia.
- Desarrollo de habilidades sociales para el manejo de conflictos.
- Comunicación con la familia.
- Comunidad escolar segura y buena relación con los maestros.
- Apoyo de los padres de familia en el entorno escolar (a la hora de salida).
- Aceptación empática por parte de los pares.

## CAPITULO VI

### COMO PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

#### **Acciones concretas.**

**Fortaleciendo una política escolar integral** que involucre a la comunidad escolar (incluyendo el personal docente, directivos, administrativos, padres y madres de familia o en su caso tutores y estudiantes), asumiendo la naturaleza multidimensional del acoso.

**Abordaje curricular:** Se propone impartir el tema en una clase, reflexionar y sensibilizarse de las consecuencias que genera este problema: Detectar, identificar y prevenir.

**Favorecer las habilidades sociales y psicológicas del alumnado:** Comunicación, manejo de emociones, trabajo cooperativo para resolver los problemas al interior.

**Espacios escolares seguros** (patio de recreo, cafetería, baños, jardines, pasillos) con supervisión cercana y constante.

**Estrategias reactivas:** Se dan después de que se manifiesta el acoso escolar (bullying) y consisten en escuchar el caso, atenderlo, denunciarlo, sancionarlo de acuerdo a los términos establecidos y darle seguimiento hasta sus últimas consecuencias.

**Apoyo de pares:** Con acciones proactivas de los mismos estudiantes (denunciando)

#### **Resiliencia**

Podemos definir la resiliencia como "la capacidad humana de recuperarse y sobreponerse con éxito a la adversidad"

Indica que la formación de una persona, no depende de sus experiencias en la infancia, es decir, una niña, niño o joven que sufrió pobreza, violencia o adicciones de los padres, puede salir adelante y formarse sin repetir esos patrones de conducta.

Sin embargo, no todas las niñas, niños o jóvenes lo logran. Por ejemplo: Una familia integrada con dos hermanos sufrió pobreza y violencia; uno se convirtió en una persona con adicciones, que comete conductas antisociales, mientras que el otro, logró estudiar una carrera universitaria y conseguir estabilidad en su vida.

¿Qué diferencia tienen estos dos hermanos?, si sufrieron problemáticas similares y se les brindaron las mismas oportunidades. Los estudios del tema demuestran que la mayoría de los niños(as) que logran sobreponerse a estas adversidades han estado en algún momento en contacto con alguna persona (familia, docente, vecino, etc) con la que pudieron lograr un vínculo positivo, que los valoró y respetó.

### **Acciones preventivas**

Reducen las probabilidades de que ocurra el acto. Son precauciones tomadas a tiempo para evitar algo que es posible, pero que no es deseado.

*Para alumnos(as) víctimas de acoso escolar (bullying)*

- Evitar quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- Hablar de lo que ocurre con su padre, madre, tíos, amigos o con aquellas personas a quienes les tengan más confianza.
- Intentar no mostrar miedo ni disgusto.
- Contestar con humor a las burlas.
- Evitar responder a los ataques (no otorgar poder a los agresores(as)).
- Ante una agresión, exigir que se detengan. Contestar con calma o de lo contrario, alejarse de inmediato.
- Refugiarse donde haya un docente, amigo(a) o personal de la escuela.

### *Para la familia*

- Preocuparse por sus hijos e hijas.
- Crear un canal de diálogo.
- Aprender a escuchar.
- Estar en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hijo o hija con los otros compañeros.
- Conocer a los amigos(as) de sus hijos e hijas y a la gente con quienes conviven a diario.
- Regular los horarios y programas de televisión que sus hijos e hijas pueden ver así como restringir el uso de dispositivos electrónicos (teléfono móvil).
- Conocer a los amigos y amigas que tiene por internet.
- Enseñarles a descifrar, entender y diferenciar el mundo real del virtual.
- Participar en las actividades extra escolares y comités de prevención.

### *Para los maestros*

- Estar alerta.
- Fomentar la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo.
- Hacer cumplir las normas y reglamentos de la escuela.
- Participar en el desarrollo de programas de prevención e intervención de la violencia y el acoso escolar (bullying) en el contexto educativo.
- Incorporar herramientas lúdicas que refuercen una convivencia armónica en la comunidad escolar.
- Crear un comité contra la violencia escolar.
- Recordar y divulgar el derecho de todas las niñas, niños y jóvenes a ser respetados. Nadie puede abusar de ellos física, psicológica, ni sexualmente.

## CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se observó que en particular el acoso escolar es un fenómeno violento que abarca a todos los sectores de nuestra sociedad y por lo tanto la solución debe venir de todos. Es un problema que en los últimos años ha incrementado su intensidad, es decir paso de ser un sencillo problema de surge en la convivencia escolar, a ser la principal causa de los suicidios en jóvenes. A causa de ello ha despertado gran interés en los actores políticos y sociales, pues constituye un grave problema en la convivencia escolar. Es un comportamiento que día con día, se presenta con más frecuencia debido a la violencia familiar, comunitaria y a la difusión de ellas en medios.

En cuanto a la administración y procuración de justicia es necesario sensibilizar a todos los funcionarios públicos, para detectar e identificar situaciones de riesgo en el que se pueden encontrar niños, niñas y adolescentes víctimas y victimarios de esta conducta violenta. Canalizar para su atención a víctimas y victimarios del acoso escolar a las instancias adecuadas.

En cuanto a los maestros, organizaciones sociales y otros actores que se relacionen con la problemática del acoso escolar (bullying) sobre sus implicaciones en la comunidad escolar. Impulsar campañas de prevención del acoso escolar.

## **Bibliografía**

- Avilés, J.M. (2003). Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado.
- Avilés, J.M. (2006). Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela. Salamanca: Amaru ediciones.
- Avilés, J.M. (2006). Intervenir contra el Bullying en la comunidad educativa.
- Díaz Aguado, M. J. (2003). Convivencia escolar y prevención de la violencia.
- Esperanza, J. (coord.) (2001). Convivencia escolar: un enfoque práctico. Federación de Enseñanza de CCOO. Madrid.
- Smith, P.K., Pepler, D., Rigby. K. (2004). Bullying in schools. Cambridge: Cambridge University Press.

### **Internet.**

- <http://www.acosoescolar.info/index.htm>
- [http://www.belt.es/expertos/home2\\_experto.asp?id=3389](http://www.belt.es/expertos/home2_experto.asp?id=3389)
- <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/agresoryvictima.htm>
- Menéndez Benavente, Isabel (2, 25, 2002) Bullying: Acoso escolar, 10,12,2010  
<http://www.psicopedagogia.com/bullying>
- Navarro, Gabriela (8,19,2010) Conceptos y estrategias del acoso escolar. 10,20,2010, <http://www.scribd.com/doc/7794111/Concepto-y-estrategias-en-Acoso-Escolar>
- Salazar, Ana María (4, 24, 2010) Bullying. 10, 20, 2010, de :[www.informador.com](http://www.informador.com)  
<http://www.scribd.com/doc/7794111/Concepto-y-estrategias-en-Acoso-Escolar>
- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Taller de prevención del acoso escolar (bullying)  
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214151//archivo>